



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00700321--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Mgter. María José ARBELÁEZ CARDONA solicita reconocimiento de cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer a la Mgter. María José ARBELÁEZ CARDONA (DNI: 96.173.671), los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba:

- “EXTERNA - AVANCES EN MATERIALES POLIMÉRICOS MACRO Y NANOESTRUCTURADOS”, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- “EXTERNA - ENSAYOS MECÁNICOS Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN INGENIERÍA”, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Art. 2°.-Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1°. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/em/Mbl